

Preparemos juntos las Lecturas del Domingo

P. Fidel Oñoro, cjm

Sexto Domingo del Tiempo Ordinario (Ciclo A)

Primera lectura: Eclesiástico 15,15-20

La primera lectura prepara el tema que vendrá en el Evangelio: vivir en la justicia divina por la puesta en práctica de los mandatos de Dios.

Para comenzar, este pasaje sapiencial retoma la enseñanza del libro del Deuteronomio sobre los dos caminos: vida o muerte, bien o mal (Dt 30,15).

En manos de cada uno queda la elección: "Fuego y agua... extiende tu mano a lo que quieras" (15,17).

El autor, llamado Jesús, el hijo de Sirá, situado en el siglo III aC, está convencido de que la sabiduría divina descansa en la Torá (Eclesiástico 24,23).

Por eso exhorta con fuerza para que se pongan en práctica de los mandamientos que Dios le dio a su pueblo.

Se trata de una elección que todos pueden hacer y que conduce a la vida.

Esta escogencia es una forma de alcanzar sabiduría. Una excelente opción porque vivir según los mandamientos es vivir según la sabiduría de Dios.

Y puesto que se trata de la sabiduría de Dios, la práctica de los mandamientos le permite a uno sumergirse en su proyecto divino, caminar en sintonía con él.

Dios deja en libertad, sí, pero también queda claro que "a nadie obliga a ser impío y a nadie le da permiso para pecar" (15,20).

En síntesis, la práctica de los mandatos divinos, el vivir según su Palabra, se convierte en la respuesta libre del hombre a la creación y a la Alianza que Dios quiere llevar a término.

Salmo responsorial

Salmo 119 (118 en la liturgia)

Este es el Salmo más largo de todo el salterio. Es todo un canto a la Palabra ofrecida como Torá, camino de vida.

El orante expresa su entusiasmo por este don que Dios le entregó a su pueblo.

La repetición de la misma idea transmite a la comunidad orante a la convicción de que los mandamientos no son arbitrarios, sino una palabra que da vida y que hace posible el encontrar gozo y deleite en Dios.

¡La Ley de Dios es una maravilla!

¡Es la dicha más grande!

“¡Dichoso el que camina en la Ley del Señor!”.

Segunda lectura: 1 Corintios 2,6-10

También este pasaje de la Primera Carta de Pablo a los Corintios continúa hablándonos de la sabiduría de Dios.

Por una parte, es en sí misma un misterio: nadie puede saber cuál es el plan divino si Dios mismo no lo revela.

Pero por otra, no se ha quedado escondida, ha sido dada a conocer.

Esta revelación la transmite el Evangelio que anuncia al Mesías crucificado (ver la segunda lectura del domingo pasado).

Y más aún, “Dios nos lo ha revelado por el Espíritu. Pues el Espíritu lo sondea todo, incluso lo profundo de Dios” (2,10).

Por tanto, sin el don del Espíritu Santo, no es posible acoger la paradoja de esta sabiduría de Dios que entrega a su Hijo en manos humanas.

La misma Escritura atestigua que esto era absolutamente imprevisible. Algo así no me cabía en la cabeza a nadie.

Pablo reflexiona lo necesario que es el acoger dicho Evangelio y el reconocerlo como procedente de Dios mismo, dejándonos sorprender.

Para ello requiere que el predicador sea discreto, que no utilice el prestigio del lenguaje (ver la segunda lectura del domingo pasado), para que no empale la acción del Espíritu.

Así, quien escuche el anuncio encontrará, gracias al Santo Espíritu, la verdad, y experimentará su libertad.

Evangelio: Mt 5,17-37

A medida que continuamos leyendo el Sermón de la Montaña escuchamos a Jesús interpretar el Decálogo. De ello se ocupan los pasajes de este y del próximo Domingo.

Jesús muestra lo que significa cumplir los mandamientos de la Ley de Dios. Sólo él lo puede hacer: "no ha venido a abolir, sino a dar cumplimiento" (5,17-18).

Con respecto a los mandamientos, Jesús lleva a cabo una "intensificación". Se trata de un ir más allá. Por eso no se trata de antítesis, como se acostumbraba decir, sino de subir un peldaño, de acceder a un nivel más alto en su comprensión y su práctica.

Para ello invita a sus oyentes a sacar a la luz lo que en sus corazones les impide responder libremente a estas diez palabras (el Decálogo) de vida que Dios ha dado.

Llama especialmente la atención la autoridad de Jesús, quien se presenta como un maestro sin tener un maestro: "¡Yo les digo!".

Experiencia asombrosa de la palabra libre y autoritativa de Jesús que se nutre sólo de la relación filial con el Padre. Ahí yace el manantial de la enseñanza de Jesús.

Tenemos tres casos concretos.

El primero, con espectro al "No matar". Jesús intensifica: insultar a un hermano es ya matarlo porque es negarle este título de hermano y por lo tanto arrebatarse la posibilidad de una relación filial.

Lo mismo pasa con el segundo caso, "No cometer adulterio". Jesús intensifica partiendo de la codicia que proviene del corazón y antecede al hecho, en particular el mirar la mujer del prójimo deseándola para sí. Es una enfermedad de la mirada que impide ver al otro como realmente es, en su historia pasada y futura.

Y también el tercer caso: si uno le da valor a la palabra dada como compromiso, tomándose en serio al hermano, no tendría necesidad de hacer juramentos.

Como deja ver la imagen que acompaña el primer caso, la enseñanza de Jesús es efectivamente cumplimiento a fondo de la Ley de Dios, ya que nos ofrece la posibilidad de vivirla antes de que el juez pronuncie la sentencia sobre nuestra culpa.

Dicho de otra manera, Jesús, por medio de esta enseñanza, camina con nosotros antes del juicio, para que podamos vivir el querer de Dios expresado en la Ley, esto es, conocerlo y cumplirlo.

Entonces toda nuestra vida será un sí a la palabra divina.

En breve abordaremos de nuevo y con mayor detalle este pasaje del Evangelio de Mateo.